

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA, LEY N° 21.643/ LEY KARÍN . C ARPETA 85

DECRETO ALCALDICIO N°: 00536/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2026

VISTO:

1. La Ley N°21.643 que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
2. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. El decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
5. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N°18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
7. Decreto N° 321 de fecha 24 febrero 2026 que actualiza régimen de subrogancia de las Direcciones municipales de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Documento de fecha 27 de mayo 2024 emitido por la Srta. María Valentina Vergara Cabezas, en donde informa acoso laboral por parte de la enfermera Paola Avello Betancurt CESFAN lo Miranda.
2. Correo de 13 Marzo 2026, emitido por la Sra. Jessica Manzor Silva, Encargada de RRHH, del Departamento de Salud de Doñihue, donde se solicita decretar investigación sumaria.
3. El correo del Señor Alcalde Boris Acuña González, de fecha 16 de marzo 2026, donde accede a decretar investigación sumaria.

DECRETO

Instruyase Investigación Sumaria, a quienes resulten responsables, según lo mencionado en el Considerando del presente Decreto.

DESÍGNESE

Designase fiscal a doña Scarlett Zuñiga Lagos, Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
antecedentes	Digital	Ver		

BAG/MPL/MVV

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUNA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
RODRIGO CALDERON PERALTA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
ROMINA OLGUIN NUÑEZ - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21691331&hash=43839>